

**Decisión Rectoral No. 23**

**(29 de agosto del 2024)**

“Por medio de la cual se publican los resultados del proceso electoral de los representantes de los graduados elegidos para el Consejo Superior Universitario de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL”

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de Decisión Rectoral No. 13 de 2024 del 28 de agosto de 2024, se convocó a elecciones de Representantes de Graduados de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL.

Que mediante Decisión Rectoral No. 19 del 06 de agosto de 2024 se modificó el calendario de elecciones, ampliando la fecha de entrevista de precandidatos con el Rector, debido a temas de agenda de las partes.

Que del 20 al 21 de agosto se realizó el proceso de votación de manera electrónica, conforme con el calendario electoral.

Que, efectuado el escrutinio y proceso de verificación de los resultados, el Comité Electoral informó al Rector los resultados así:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
NOMBRE Y APELLIDO	PROGRAMA ACADÉMICO GRADUADO	VOTOS
León Alexander Vargas Varón	•Especialización en Alta Gerencia •Magister en Administración de Negocios.	40
Miguel Ángel Pineda Toscano	•Especialización en Alta Gerencia •Magister en Administración de Negocios.	9
Voto en Blanco	N/A	0

Que, se hace necesario publicar los resultados de los graduados que resultaron elegidos por haber obtenido la mayor votación.



Que, en virtud de lo anterior, el Rector de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá,

**DECIDE:**

**Primero:** Publicar los resultados de las elecciones de los Graduados elegidos por haber obtenido la mayor votación para para ser representantes ante el Consejo Superior Universitario, periodo 2024-2026:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE REPRESENTACIÓN	PROGRAMA
León Alexander Vargas Varón	Principal	• Especialización en Alta Gerencia • Magister en Administración de Negocios.
Miguel Ángel Pineda Toscano	Suplente	• Especialización en Alta Gerencia • Magister en Administración de Negocios.

**Segundo:** De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de Elecciones el periodo para el cual fue elegido el representante de los graduados es dos (2) años, contados a partir de la fecha de la publicación de los resultados de la votación.

**Parágrafo:** A los Representantes principal y suplente, les será informado a su correo electrónico la fecha prevista para su posesión.

Esta Decisión Rectoral rige a partir de la fecha de publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los 29 días del mes de agosto del 2024.

**JUAN ALFREDO PINTO SAAVEDRA**  
RECTOR

